

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La Dirección de **Alza Obras y Servicios, S.L.U.**, desde el convencimiento de que los trabajadores son el principal valor de la empresa, **se compromete a** proporcionar unas condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionado con el trabajo.

Para lograrlo se establecen las siguientes líneas de actuación:

-**CUMPLIR** con la normativa en materia preventiva vigente en cada momento, los requisitos internos establecidos en nuestro sistema de gestión, y aquellos de terceras partes que asumamos en obras y proyectos.

-**INTEGRAR** la prevención en todas las áreas y procesos de la empresa, haciendo que sea una tarea de todos y cada uno de nosotros, mediante la asignación de funciones y responsabilidades en todos los niveles.

-**ELIMINAR**, reducir y controlar los riesgos laborales a que puedan estar expuestos los trabajadores de la empresa, mediante la aplicación de los medios y recursos necesarios.

-**MEJORAR** de forma continua y sistemática nuestro sistema de seguridad, evaluando la consecución de los objetivos marcados en materia preventiva.

-**ESTABLECER** un programa de información, formación, consulta y participación de los trabajadores en materia preventiva.

-**PLANIFICAR** las actividades preventivas a desarrollar y vigilar su cumplimiento.

-**INVESTIGAR** todos y cada uno de los accidentes de trabajo ocurridos con el fin de conocer las causas reales que lo han provocado e implantar las medidas preventivas necesarias para evitar su repetición.

La presente política de prevención será revisada anualmente por la Dirección para su continua adecuación. De la misma manera que será pública y comunicada a todos y cada uno de los miembros de la organización de **Alza Obras y Servicios, S.L.U.** y otras partes interesadas.

Alcalá de Henares, a 1 de enero de 2022


D. Carlos Martín Domínguez

- Director General -